



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
3	20-04-2020	2:00 p.m.	3:30 p.m.
Lugar:	Dirección de Unisalud - Videoconferencia	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Gloria Yazmín Mesías Castillo		Directora de Unisalud Sede Bogotá (E)	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesor Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesora Claudia Vaca	Delegada por la Rectoría (Ausente)
Profesor José Ricardo Navarro	Decano designado por el Consejo de Sede – Encargado.
Profesora Sandra Vergara Cardozo	Representante Docentes activos
Dra. Gloria Yazmín Mesías Castillo	Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)
Sr. Jaime Pineda	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.
Sr. Víctor Manuel Jiménez	Representante trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Profesor Víctor Alberto Reyes Morris	Representante de los docentes pensionados

Objetivo de la Reunión
Realizar la reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede
Orden del Día
1. Verificación del quórum 2. Lectura y Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta 2 de 2020 4. Asuntos del Presidente CAS 5. Modelo de atención durante la emergencia sanitaria <ul style="list-style-type: none"> a. Rutas de atención b. Elementos de protección personal para el personal asistencial. c. Apoyo institucional 6. Asuntos de los integrantes CAS 7. Varios 8. Correspondencia dirigida al CAS
Asuntos Tratados
1. Verificación del Quórum Se verifica y confirma quórum deliberatorio, contando con la presencia de siete (7) miembros del Comité. Por tanto, se da inicio a la reunión.



2. Lectura y Aprobación del orden del día

Se realiza lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación Acta 02 de 2020

Los asistentes aprueban el acta 02 /2020.

4. Asuntos del Presidente del CAS, Dr. Edgar Cortés R.

Inicia la reunión agradeciendo a los integrantes su participación y ofrece disculpas por la cancelación de la sesión del mes de marzo, que se generó con ocasión del inicio del confinamiento por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19, lo que implicó que Unisalud asumiera una función de gran importancia, que consistió en construir y brindar información sobre prevención de la infección por Covid 19; para ello se contó con la participación y acompañamiento de la Vicerrectoría de Sede, la Secretaría de Sede, Bienestar, la Oficina de Personal y Seguridad y Salud en el Trabajo. Unisalud estuvo al frente de la divulgación de la información sobre el cuidado de la salud y alternamente inició acciones para determinar las características de la atención para los afiliados durante la emergencia.

5. Modelo de atención durante la emergencia sanitaria

a) Rutas de atención

La Dra. Gloria Yazmín Mesías, Directora (E) de Unisalud Bogotá, comienza su intervención comentando que Unisalud inició la configuración de acciones para garantizar la atención, antes de la emisión del Decreto 538 de la Presidencia de la República que da directrices sobre cómo se debe garantizar la atención durante la emergencia sanitaria, de tal manera que cuando entró en vigencia dicho Decreto, la Unidad ya contaba con algunos avances importantes como es el caso de matrices de seguimiento a pacientes. En este sentido el modelo de atención cambia de modalidad presencial a un modelo orientado a la telesalud, atención domiciliaria ambulatoria y el despacho de medicamentos a domicilio.

El nuevo modelo de atención en salud involucra las actividades de promoción de la salud, diagnóstico y tratamiento. El modelo se usa para la atención de casos por Covid y patología crónica. La ruta del modelo hace parte integral de la presente acta.

Se hace un recuento de las acciones relacionadas con ocasión de la pandemia, mencionando que desde el mes de febrero del presente año se iniciaron las primeras actividades de comunicación; en marzo tuvo lugar la conformación de un equipo de trabajo integrado por diferentes dependencias de la Universidad; y se estructuró el micro-sitio web para la divulgación de toda la información relacionada con Covid-19.

Así mismo la Rectoría impartió directrices con respecto a las acciones que se debían realizar con los equipos de trabajo; por ello, el 16 de marzo se empezó a organizar el teletrabajo para las personas mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas con algún riesgo y mujeres en gestación, que trabajan en la Unidad. El fin de semana del 20 de marzo se inició el simulacro de aislamiento; Unisalud hizo una encuesta para obtener información sobre síntomas relacionados con Covid 19, así como para identificar usuarios con llegada recientes al país de lugares donde circulaba el virus. El 24 de marzo se inició el confinamiento obligatorio y en el modelo de atención se fortaleció la tele orientación en salud; adicionalmente, se aumentó el número de personas que estaban realizando trabajo en casa, con quienes se fortaleció el seguimiento telefónico a los pacientes identificados como de riesgo, y se inició el despacho de medicamentos a domicilio.

En cuanto al perfil epidemiológico relacionado con Covid.19, con corte al 17 de abril, se han confirmado 4 casos, de los cuales 3 son de Bogotá; no hay defunciones, se han descartado 21 casos y están en seguimiento 14 pacientes, para un total de 38 usuarios en seguimiento para Covid 19 de la Sede Bogotá. Se trata de una(1) beneficiaria, dos (2) docentes cotizantes, con rangos de edad entre 47 y 55 años. De las tres personas, una está hospitalizada y se espera el resultado de otro caso que también está hospitalizado.

Con relación a las autorizaciones, La Dra. Mesías presenta un comparativo de los datos de la vigencia 2019 y 2020 para igual periodo, evidenciando la disminución de solicitud de autorizaciones que se ha presentado en los meses mes de marzo



y abril, relacionada con el aislamiento. Respecto a las hospitalizaciones, se observa que el comportamiento en los meses de enero y febrero, de las vigencias en estudio es muy similar; para marzo y abril se observa una disminución de casos, sin embargo, los días de estancia en el 2020, son mayores que en el 2019, lo que hace que los costos no sean sustancialmente diferentes.

Se une a la sesión la profesora Claudia Vaca.

Por otra parte, se han asignado 806 teleconsultas, de las cuales 689 han sido cumplidas. Se ha realizado contacto con 2980 personas de las priorizadas en la base de datos y 1579 personas han contestado la encuesta: se les está realizando seguimiento a través de un voluntariado coordinado con la Facultad de Medicina.

En cuanto a la dispensación de medicamentos, desde el 16 de marzo hasta el 15 de abril, se han entregado 1216 fórmulas a domicilio. Se desincentiva que las personas (sobre todo mayores de 70 años y con riesgo por su condición de salud) asistan a Unisalud, por lo que se ofrece la alternativa domiciliaria. Se ha contado con dos modalidades de entrega domiciliaria: la primera, a través una aplicación del Operador, pero en la medida que incremento el despacho se requirió cambiarla para lograr el cumplimiento, por lo que se acordó que éste pondría a disposición entre 5 o 6 personas para la entrega de medicamentos a domicilio a los usuarios de Unisalud. Diariamente se está realizando el alistamiento de entre 80 y 120 despachos y el tiempo de respuesta está entre 3 y 4 días. En cuanto a la cuota moderadora, se dispone de tres cuentas a las que el usuario puede hacer transferencia electrónica. El valor del servicio de domicilio es de \$4.600, que son cancelados en el momento de recibir los medicamentos.

b) Elementos de protección personal

La Dra. Mesías explica que para atención domiciliaria de pacientes con posible contagio de Covid-19, se cuenta con un kit de protección que consta de un overol y una bata antifluidos, tapabocas N 95, guantes, polainas, careta para protección facial, gorro y guantes. Presenta unas fotos que dejan en evidencia su uso. Comenta que estos implementos también son usados en el área de odontología, una de las de mayor riesgo de contagio. Durante la emergencia el servicio de odontología se ha limitado a la atención de urgencia, por la normatividad vigente al momento.

c) Apoyo institucional

Se coordinan actividades con diferentes áreas de la Universidad. Se cuenta con dos buses para trasladar a las personas que asisten a trabajar a Unisalud, y dos vehículos para las visitas domiciliarias; en el Departamento de Química Farmacéutica se está produciendo alcohol glicerinado, del cual se han recibido varias unidades y la División de Seguridad y Salud en el Trabajo ha suministrado tapabocas N95. Se obtuvieron donaciones de diferentes fuentes: el laboratorio de microbiología de la Facultad de Medicina preparó los medios de transporte para las pruebas; FODUN donó algunos elementos de protección personal; con la Facultad de Medicina se consolidó un voluntariado de personas profesionales de la salud con los que se hace seguimiento de las personas que responden la encuesta; se han recibido donaciones de la empresa privada de algunos elementos de protección personal. Algunos de los elementos donados se han compartido con otras Sedes.

6. Asuntos de los integrantes del CAS

El profesor Víctor Alberto Reyes pregunta ¿Cómo está haciendo Unisalud para la toma de muestras?, teniendo en cuenta que se ha escuchado sobre una posible escases de reactivos en la ciudad, lo que dificulta el procesamiento de pruebas y ¿Cómo deben hacer los afiliados a Unisalud para solicitar los servicios en caso de tener cualquier situación de salud, diferente a Covid -19, que requiera una intervención ambulatoria? La Dra. Mesías responde que Unisalud realiza la toma de la muestra que es entregada al Instituto Nacional de Salud donde es procesada. El resultado lo están reportando en 8 a 10 días. De otro lado informa que el tratamiento de patologías como cáncer ha continuado con la red de prestadores; los eventos programados de consulta externa ambulatoria, se han postergado, pero se están coordinando con los prestadores de la red la atención por tele consulta como es el caso de la Corporación UN. También, se están desarrollando es la toma de muestras de laboratorio a domicilio para pacientes de alto riesgo.

El profesor Ricardo Navarro manifiesta su felicitación por la labor que se ha realizado porque entiende que para lograr el modelo de atención se requieren varias etapas, una de planificación, otra de organización del recurso humano para la aplicación del modelo y para proteger al personal de un posible contagio. Informa que en la Facultad de Medicina se



conformaron 9 comités para apoyo de las diversas actividades, se programaron capacitaciones para los profesores sobre cómo atender a los pacientes en tele consulta y en el Hospital Universitario se inició la prestación de tele consulta de psicología para la comunidad que lo solicite. Además, se logró la consolidación del voluntariado que apoya a Unisalud, del cual el 90% son profesores de las cinco carreras. Concluye que para superar esta situación se requiere del trabajo conjunto y del cuidado permanente de las personas.

El profesor Edgar Cortés comenta que la información suministrada por la Dra. Mesías indica que se está actuando como institución y hace un reconocimiento al trabajo de la Facultad de Ciencias, no solo por la producción del gel, sino también por el trabajo que se está haciendo para la elaboración de algunos ventiladores mecánicos. De igual manera informa que la Universidad está comprometida con poder hacer las pruebas Covid, información complementada por el profesor Navarro, quien manifiesta que el Laboratorio de Micobacterias de la Facultad de Medicina se está preparando y acondicionando para obtener la aprobación de la Secretaría Distrital de Salud para realizar pruebas Covid, con el fin de atender a Unisalud y el Hospital Universitario. Se calcula que en una semana se tendrá todo listo.

El señor Víctor Jiménez pregunta si se han podido solucionar los inconvenientes para la entrega de medicamentos de las personas que viven en zona rural, a lo que la Dra. Mesías responde que se está trabajando con Envía, empresa logística que está entregando en aproximadamente 8 días en el lugar de destino; si se suman los días de alistamiento (entre 3 y 4), las entregas por fuera de Bogotá, se están realizando en 12 días. Se ha acordado con los usuarios que debido a que los Operadores de correo no llegan a veredas, los medicamentos se entregan en la cabecera municipal más cercana.

La profesora Claudia Vaca agradece los esfuerzos que realiza Unisalud y agrega que considera muy importante que se realice un seguimiento epidemiológico y de otra información, en especial del consumo concomitante de medicamentos, ya que considera valioso y oportuno realizar un estudio del consumo de algunos fármacos versus la presentación del diagnóstico positivo o los factores de riesgo. El Dr. Edgar Cortés interviene explica que se ha realizado seguimiento y recomienda que después de la sesión se realice contacto entre la profesora Vaca y la Dra. Mesías para revisar si el acompañamiento desde lo fármaco epidemiológico se puede hacer.

La profesora Sandra Vergara pregunta si el servicio de entrega de medicamentos a domicilio genera algún costo adicional a Unisalud y si existe la posibilidad de que sean entregados en las Droguerías Colsubsidio más cercanas a los hogares, y sugiere que en la información que se publica en el Sitio Web de Unisalud se informe cómo se puede acceder a medicamentos, datos de contacto para las citas médicas y demás información de interés para los usuarios.

La Dra. Mesías indica que se cuenta con varios canales de comunicación con los usuarios (micro sitio web, envío de información a través del postmaster de la Universidad, Unisalud Virtual), lo que ha permitido entregar información relacionada con el acceso a los servicios y canales de atención disponibles. Con relación al costo del envío de los medicamentos, se ha establecido un guion para que las personas que atienden a los usuarios informen sobre el costo del servicio a domicilio (\$4.600, valor para el pago de la empresa que hace el domicilio). Sobre la posibilidad de la entrega de medicamentos en las Droguerías Colsubsidio, no se tiene contemplado en la contratación. El profesor Cortés agrega que la dispensación de medicamentos en las Droguerías Colsubsidio cercanas es una interesante posibilidad, pero no en este momento porque lo ideal es que las personas se queden en casa, sobre todo teniendo en cuenta el perfil de nuestros usuarios, quienes son en su mayoría adultos mayores.

El Señor Víctor Jiménez pregunta sobre cómo pueden realizar el pago de la cuota moderadora quienes no han podido hacer la consignación. Respuesta: se puede hacer el pago a la persona encargada de entregar el domicilio.

La Profesora Claudia Vaca comenta que se hará una citación de la Vicerrectoría, a una reunión conjunta para revisar cómo promover el uso de cierta información de evidencia asociada al manejo de protocolos, ensayos clínicos en marcha y otros asuntos de interés en el tema de la pandemia, que se están produciendo en el centro de pensamiento. La invitación llegará a Unisalud y se busca su participación, dado que hay información sobre precios, evidencias, guías de manejo, etc. que se están produciendo, con la participación de varios países, de modo que ésta sea soporte en el marco de las decisiones. La información se publica en la página www.proyectodime.info

7. Varios

La Dra. Mesías informa que su encargo de la Dirección se ha extendido hasta Julio. Hace un reconocimiento a todo el



personal y resalta la labor asistencial que ha demostrado su sentido de pertenencia y compromiso con los usuarios. De la parte administrativa muchos están asistiendo para realizar el soporte de la operación y otros están realizando teletrabajo.

8. Correspondencia dirigida al CAS

La Dra. Mesías Informa que no se ha recibido ninguna comunicación.

El profesor Víctor Reyes informa que la profesora Vergara había recibido una comunicación de unos pensionados que viven en Ecuador y pregunta sobre qué ha pasado con los casos; ella comenta que tiene dos casos en curso, el de los profesores en Ecuador y el de la profesora Rosibel Prieto.

La Dra. Mesías informa que para los afiliados que se encuentran por fuera de Bogotá, se ha creado una base de datos y se está realizando seguimiento; con relación al caso de la profesora Prieto, el Acuerdo 024 de 2008 del CSU, determina que los docentes en licencia u otras situaciones administrativas, con ausencia temporal de remuneración, podrán seguir afiliados a Unisalud siempre que efectúen el aporte conforme al último IBC, lo que impide que se pueda aceptar la solicitud de la profesora de hacer un pago con un IBC diferente.

El profesor Víctor Reyes solicita que le sea aclarado qué pasa en el caso de los docentes que deciden trasladarse al exterior con relación a la cobertura de los servicios de salud, teniendo en cuenta que la normatividad vigente establece que se debe garantizar la atención dentro del territorio nacional. La Dra. Mesías responde que los pensionados están en la obligación de realizar cotización en salud, así estén fuera del país, no pueden renunciar a este pago. En el Acuerdo 024 de 2008, hay una consideración especial que indica que se puede hacer el reembolso del valor de los servicios tomados en el exterior, que no estén con cobertura de pólizas, pero que además estén dentro del plan de beneficios. Dicho reembolso se realiza a las tarifas en Colombia. El Señor Jaime Pineda interviene agradeciendo la labor que está realizando Unisalud en este momento crítico para todos los afiliados y con el ánimo de aclarar los interrogantes sobre los profesores en el exterior, indica que la respuesta está en el artículo 32 de Acuerdo 024 que dice: “Los afiliados activos o pensionados que viajen al exterior con todo su grupo familiar, con el ánimo de residir temporal o definitivamente, podrán elegir alguna de las siguientes opciones manifestando su decisión por escrito: 1. Solicitar la interrupción de la afiliación, sin pérdida de antigüedad, caso en el cual deberán cubrir el porcentaje de solidaridad para transferir al FOSYGA, estando obligados a informar sobre su regreso al país, con el fin de reiniciar la cotización plena y continuar con los respectivos beneficios; 2. Mantener su afiliación y la correspondiente cotización plena generando el derecho a solicitar el reembolso de los gastos médicos efectivos en que pueda incurrir, cuando el afiliado o sus beneficiarios sean atendidos en el exterior, ya sea por pago total o diferencias provenientes de algún tipo de seguro o póliza del cual sean beneficiarios”.

El Dr. Edgar Cortés R., en su calidad de Presidente, informa que la próxima sesión estaba programada para el 22 de abril, pero teniendo en cuenta la actual contingencia y los cambios que han sido necesarios, la citación a la sesión ordinaria se realizará en cuatro semanas.

Una vez tratados los temas previstos en la agenda, el Dr. Cortés agradece la participación de los miembros del Comité y da por terminada la sesión.

Anexos
<ul style="list-style-type: none">Presentación realizada por la Dra. Gloria Yasmín Mesías

Responsable Elaboración del Acta:	Diana Zamira Romero Criollo		
Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión	<table><tr><td><u>EDGAR CORTÉS REYES</u> Presidente (delegado)</td><td><u>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</u> Secretaria Técnica</td></tr></table>	<u>EDGAR CORTÉS REYES</u> Presidente (delegado)	<u>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</u> Secretaria Técnica
<u>EDGAR CORTÉS REYES</u> Presidente (delegado)	<u>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO</u> Secretaria Técnica		